

ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE SUBSANACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 56398

TÍTULO: 00241/ISE/2023/CA (CONTR 2023 56398) SERVICIO DE TRANSPORTE
ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO 159.6

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 59.997,00 euros.

ASISTENTES:

Máximo López Rodríguez, María Nieves Sánchez Garrucho

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de
contratación.

En Cádiz, siendo las **16:00 horas** del día 9/3/23, se reúnen las personas que
arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos,
todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo
establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y
calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la
plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis
de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de
dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas
Particulares (en adelante PCAP).

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de
subsanaciones fue el día 9/3/23 a las 14:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de
licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo
siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación
requerida mediante escrito con fecha de 6/3/23 a las 9:27 horas:

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	09/03/2023 15:55:36	PÁGINA 1/3
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/03/2023 15:54:36	
VERIFICACIÓN	tFc2eQH2WK55GEEWFFK63S56RDVC8D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

PERSONA LICITADORA	LOTE
ANTONIO GARCIA GAMAZA	6

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Unidad Técnica, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

PERSONA LICITADORA	LOTE
ANTONIO GARCIA GAMAZA	6

Por tanto, las personas licitadoras admitidas finalmente son las reflejadas a continuación:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZÁLEZ	1
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	2
52302187A	MANUEL GUTIÉRREZ GUERRA	3
A11622545	HETEP SA	4
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	5
52282753G	EDUARDO ROMAN SANCHEZ	7
79250607J	ANTONIO GARCIA GAMAZA	6

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

La Unidad Técnica procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.3 y el anexo I-apartado 7 del PCAP, quedando las empresas que se relacionan a continuación

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	09/03/2023 15:55:36	PÁGINA 2/3
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/03/2023 15:54:36	
VERIFICACIÓN	tFc2eQH2WK55GEEWFFK63S56RDVC8D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

PERSONA LICITADORA	LOTE
ANTONIO GARCIA GAMAZA	6

Por lo que se acuerda:

1º La tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas personas licitadoras para que justifiquen la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, quedando pendiente la convocatoria para los actos de valoración de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, la correspondiente propuesta de clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación. La documentación proporcionada por la persona licitadora para la justificación de la valoración de oferta deberá presentarse a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

2º Designar como miembros del servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta a D. Juan Cano Trigo, Administrador de organización y seguimiento de Servicios de la Agencia.

3º Remitir al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	09/03/2023 15:55:36	PÁGINA 3/3
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/03/2023 15:54:36	
VERIFICACIÓN	tFc2eQH2WK55GEEWFFK63S56RDVC8D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			